

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

14 DE ENERO DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las 15:15, se instala en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión, concejales: Anabel Hermosa, Carla Cevallos y Karen Sánchez quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dra. Norma Reyes, funcionaria del despacho de la concejala Karen Sánchez; Abg. Cristina Arteaga, funcionaria del despacho de la concejala Anabel Hermosa; Dr. Luis Santiana y Abg. Jaime Moran, funcionarios del despacho de la concejala Carla Cevallos; Sra. María Isabel López y Dr. Hernán Altamirano, funcionarios del despacho del concejal Eddy Sánchez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y se da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA:

Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones de la Comisión, realizadas en las siguientes fechas:

Siendo las 15:20 ingresan a la sala de sesiones los concejales Eddy Sánchez y Mario Guayasamín

- 14 de octubre de 2014,
- 22 de octubre de 2014; y,
- 17 de noviembre de 2014

Las actas del 14 de octubre y 17 de noviembre de 2014, son aprobadas sin ninguna observación y con el voto salvado de las concejalas Anabel Hermosa y Carla Cevallos, por no haber estado presentes en esa sesión.

El acta del 22 de octubre de 2014 es aprobada sin ninguna observación.

- 2. Comisión general para recibir a los Ciudadanos:
 - Sr. Ángel Espinel Ayala, presentación del proyecto de seguridad vial.

Sr. Ángel Espinel Ayala: Agradece el ser recibido por la Comisión y manifiesta que es autor del proyecto de seguridad vial "Despacio papi te espero en casa", el cual se encuentra calificado por la Senplades y cuenta con el certificado del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, es un proyecto de Sociología en Pedagogía de Educación Vial Visual, cuyo objetivo es educar al conductor, pasajero y peatón, por lo que, recomienda que se incluya como pensum de estudio en los centros educativos, la materia de educación vial, además de la creación de torres de 4 frentes con el eslogan del proyecto.

Concejala Karen Sánchez: Solicita que se haga llegar el proyecto, a fin de analizarlo con los miembros de la Comisión y canalizarlo a las entidades competentes.

Sale de la sala de sesiones el Sr. Ángel Espinel Ayala

Página 1 de 2



Siendo las 15:35 sala de la sala de sesiones la concejala Carla Cevallos

Sra. Carmen Teresa Cali.

Sra. Carmen Teresa Cali: Indica que es propietaria de un inmueble en San Rafael, Av. Ilaló, en el cual funcionaba una gasolinera, el problema radica en que la Administración anterior, otorgan los permisos para el funcionamiento de una estación de servicios al predio colindante, hace la denuncia respectiva ante la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, quienes en su informe indican que en el proceso de construcción y obtención de permisos, no se actuó con la legalidad requerida, sin embargo, en la Secretaría de Territorio cambian toda la información y le permiten que continúe con la construcción, han pasado 3 años desde que inicio el trámite, por lo que, solicita se tomen los correctivos necesarios, relacionados al ICUS entregado a favor del señor Manuel Santamaría Bonilla.

Concejal Karen Sánchez: Manifiesta que al tener conocimiento de su pedido, los miembros de la Comisión analizarán el mismo y se le informará lo resuelto por la misma.

Sale de la sala de sesiones la Sra. Carmen Teresa Cali.

Concejal Eddy Sánchez: Informa que es un tema que le corresponde a territorio, en tal virtud, propone que el pedido se lo remita a la Comisión de Uso de Suelo.

La Comisión acoge la propuesta presentada por el concejal Eddy Sánchez y **resuelve:** remitir el **pe**dido de la Sra. Carmen Cali a la Comisión de Uso de Suelo.

 Convocatoria a la primera mesa de trabajo, para la reforma de la Ordenanza No. 201 de Seguridad y Convivencia Ciudadanas, de 13 de diciembre de 2006.

Concejala Karen Sánchez: indica que conforme se había quedado en la sesión anterior, se iba a coordinar una mesa de trabajo con los asesores jurídicos de los despachos de los señores concejales miembros de la Comisión, para tratar el tema de la reforma de la Ordenanza No. 201, por lo que solicita se designe el día y hora para lo requerido.

La Comisión **resuelve**: realizar la mesa de trabajo el miércoles 21 d**e** enero de 2015, a las 15h00, **en e**l despacho d**e** la concejala Kar**e**n Sánchez.

Siendo las 15:48, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sra. Karen/Sánchez

Presidenta de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

VLI

Dr. Mauricio Bustamante Holguin

Secretario General del Concejo

Métropolitano de Quito